



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN Y AUTOBAREMO, EN EL PROCESO DE REBAREMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE. (Código procedimiento: 17453)

Resolución de de de del Director del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la Sentencia nº 395/2017, dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Granada.

1 DENOMINACIÓN DE LA CATEGORÍA EN LA QUE SE PARTICIPA		
CLAVE:	DENOMINACIÓN:	GRUPO:

2 DATOS PERSONALES ACTUALES DE LA PERSONA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DNI/PASAPORTE/NIE:		NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO: / /			
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

3 AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS (SEGÚN BASES RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA)	
3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 45 PUNTOS)	
3.1.a. Experiencia profesional en la misma categoría en la que se participa en el ámbito del convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.	PUNTOS
3.1.b. Experiencia profesional en puestos de trabajo de contenido funcional homólogo a la categoría en la que se participa, en el ámbito de las Administraciones Públicas.	PUNTOS
3.1.c. Experiencia profesional en puestos de trabajo de contenido funcional homólogo a la categoría en la que se participa en empresas públicas o privadas	PUNTOS
3.2 ANTIGÜEDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (MÁXIMO 15 PUNTOS)	
PUNTOS	
3.3 CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
PUNTOS	
3.4 TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	
PUNTOS	

5 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE LA HOJA DE ACREDITACIÓN DE DATOS

A efectos de acreditar los méritos alegados, autobareados e inscritos en el Registro General de Personal de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, marque una de las opciones:

- La persona abajo firmante **presta su consentimiento** para la consulta de su HOJA DE ACREDITACIÓN DE DATOS por la Administración.
- No consiente** y aporta HOJA DE ACREDITACION DE DATOS.

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **SOLICITA** ser admitida al proceso a que se refiere la presente instancia, **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, **AUTORIZA** para que los datos de localización que constan en la solicitud puedan ser utilizados para comunicaciones referentes al proceso objeto de la misma y se **COMPROMETE** a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Patronato de la Alhambra y Generalife, cuya dirección es c/Real de la Alhambra s/n. 18009 Granada.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccul@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión del proceso de rebareación de la bolsa de trabajo de carácter temporal del Patronato de la Alhambra y Generalife, convocado en ejecución de Sentencia nº 395/2017, de 29 de diciembre de 2017, dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Granada.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES**GRUPO III****CATEGORÍA PROFESIONAL**

OFICIAL PRIMERA OFICIOS

CLAVE

3139

GRUPO IV**CATEGORÍA PROFESIONAL**

OFICIAL 2ª OFICIOS

CLAVE

4080

GRUPO V**CATEGORÍA PROFESIONAL**

PERSONAL DE OFICIOS

CLAVE

5025

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

5045

PERSONAL DE LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO

5010